



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

“Communication on progress”

Reporte de



BPZ Exploración & Producción S.R.L.

Lima, 2009

I.- Introducción

BPZ es una empresa de exploración y producción de petróleo y gas en el Perú. Su misión es promover y desarrollar alternativas de soluciones energéticas sostenibles a este país. La base de su acción está relacionada con la visión de promover medios de vida sostenibles en las zonas de influencia corporativa y la gestión de redes y alianzas con los miembros y representantes de la sociedad civil y el Estado.

A partir de la suscripción del convenio con UN Global Compact, BPZ Exploración & Producción ha focalizado sus esfuerzos en fortalecer el cumplimiento de los diez principios referidos a los derechos fundamentales, derechos de los trabajadores, medio ambiente y lucha contra la corrupción. La fórmula principal para insertar dichos estándares de desarrollo social y derechos humanos ha consistido en buscar la transversalización de estos principios en las principales líneas de gestión corporativa desde la perspectiva de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Cabe indicar que BPZ Exploración & Producción ha implementado desde el año 2006 diversos proyectos cuya finalidad ha sido el promover una mejor calidad de vida en la población tumbesina basados en la promoción y protección de los derechos humanos. La labor principal se ha focalizado en la ejecución de proyectos dedicados a temáticas como la salud, educación y cuidado integral de la población menor de edad, junto con otros proyectos dedicados a promover el desarrollo social y económico de la región tumbesina.

A partir de la consideración de que la protección de los derechos humanos requiere de una estrategia que fomente una protección especial a las personas más afectadas por la pobreza y el desamparo, la actividad empresarial ha logrado focalizar su gestión social hacia la niñez y adolescencia, especialmente en los dedicados a la niñez que atraviesa por la primera infancia (0-4 años). Se ha impulsando la creación de Wawa Wasis institucionales comunitarios, y otros de apoyo a la educación primaria e impulsando programas dedicados a la promoción de la salud.

De esta forma, las estrategias de gestión corporativa buscan humanizar su labor, a través de la gestión socialmente responsable con los trabajadores, proveedores, las comunidades de intervención directa e indirecta, la sociedad en general e incluso con el apoyo técnico al Estado a fin de promover la eficiencia en la gestión pública orientada al sector social.

II.- Enfoques de gestión

Es importante enfatizar que en la gestión de responsabilidad social de la empresa se implementan cuatro enfoques de gestión.

1.- **Gestión social a través de Human Rights Based Approach¹**: el enfoque de derechos humanos parte del reconocimiento de la dignidad del ser humano como principio y fin de la sociedad y del Estado. Este enfoque incorpora la obligación de implementar los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Nuestra empresa, atendiendo al artículo 25 de la Declaración y a la Convención sobre los Derechos de los Niños, ha priorizado sus esfuerzos en promover y proteger a las niñas, niños y adolescentes en virtud de ser el sector más vulnerado por la situación de pobreza y pobreza extrema.

2.- **Alineamiento de acciones a políticas universales y nacionales** : la empresa desarrolla su gestión corporativa de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional vigente sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes.

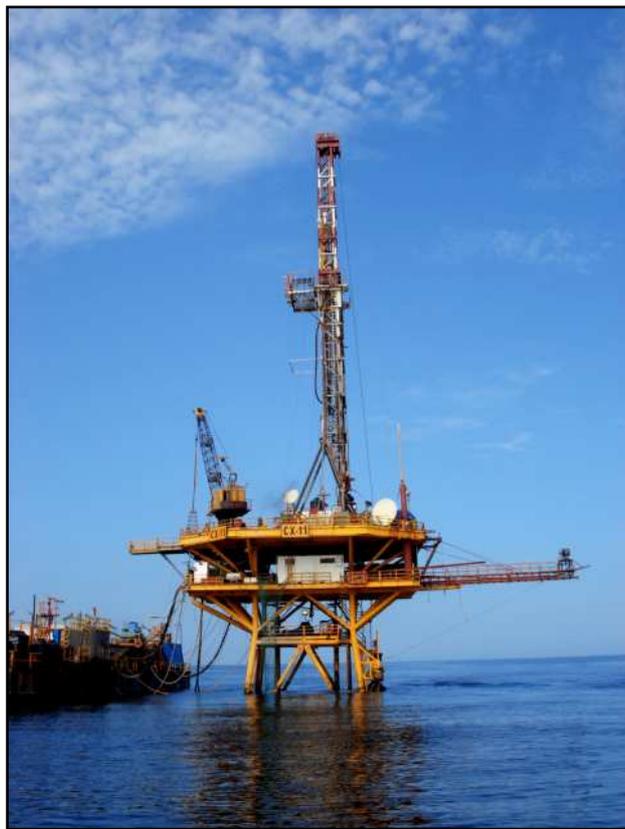
3.- **Gestión de redes y alianzas**: la gestión social corporativa promueve sinergias entre las fuerzas del sector privado, social y público. Para ello enfatiza el desarrollo e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos, género y medio ambiente.

4.- **Promoción de una cultura de vida y respeto al medio ambiente**: se trata de la responsabilidad corporativa para con las generaciones venideras. Nuestra empresa sostiene que el derecho al medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado está asociado al desarrollo sostenible y comprende también la inversión, fundamentalmente del sector privado, en “tecnología limpia”: en el desarrollo de técnicas y procesos de producción que respeten el entorno natural y que no afecten los recursos renovables y no renovables.

¹ Enfoque de gestión a partir de los derechos humanos. Este enfoque concibe a los derechos humanos como objetivos de carácter social, donde la persona y la colectividad no son medios sino fines en si mismos. Este enfoque es promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

III.- BPZ Exploración y Producción y su labor de RSE

Para BPZ Exploración & Producción, la responsabilidad social empresarial (RSE) no solo es uno de los fundamentos de su gestión corporativa, pues constituye principalmente una exigencia ética fundada en los valores de solidaridad, justicia social y un profundo respeto de los derechos humanos y del medio ambiente de las comunidades directa e indirectamente intervenidas. A lo largo de esta labor hemos comprendido que el desarrollo supone apreciar a las familias y comunidades como sujetos activos en la gestión social. La sociedad civil y el sector empresarial deben unir esfuerzos para potenciar capacidades humanas y comunitarias.



En BPZ Exploración & Producción somos conscientes que un cambio social orientado al desarrollo humano, económico y colectivo debe tener por base la promoción de las capacidades humanas, familiares y comunitarias y ello no es posible sin una alianza entre el sector privado, la sociedad civil y el Estado. Nuestra empresa es una promotora del cambio social a través del respeto, la transparencia, el diálogo y la comunicación. Por ello, somos buenos vecinos y aliados estratégicos para el desarrollo de la región y del país.

En este orden de ideas, en el marco de una actividad sin precedentes en el Estado peruano y la empresa privada, nuestra empresa ha suscrito un convenio de asistencia técnica con el Gobierno Regional de Tumbes para elaborar e implementar un Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (PRANNAT), documento principal para la elaboración de políticas públicas regionales sobre la infancia y la adolescencia.

Por último, debemos enfatizar que nuestra inversión social se ha orientado a la infancia por que consideramos que generar mejores y mayores

oportunidades para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes es para nuestra empresa un compromiso ético, una exigencia ineludible en nuestro quehacer institucional y nuestra gestión corporativa.

IV.- Principios del Global Compact

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

BPZ Exploración & Producción, a través de un proceso sin precedentes en el ámbito de la gestión privada en el Perú, ha suscrito un convenio con el Gobierno Regional de Tumbes a fin de otorgar asistencia técnica a fin de elaborar e implementar un Plan Regional de Acción por la Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes



(PRANNAT). A través de esta iniciativa, se han convocado a 33 instituciones de la sociedad civil, del Estado y del sector privado a fin de determinar los objetivos de desarrollo y protección de derechos humanos hasta el año 2015 inclusive. Cabe indicar que entre los objetivos y acciones estratégicas se encuentran erradicar diversas formas de trabajo infantil, explotación sexual infantil, maltrato infantil, trata y tráfico infantil (especialmente en la zona fronteriza con el Ecuador) y la promoción de los derechos a la salud, educación y desarrollo integral. Los proyectos de responsabilidad social empresarial buscan promover y proteger derechos específicos. A continuación se presenta un cuadro descriptivo de los proyectos ejecutados:

Primera línea de acción: derecho a la salud

Wawa Wasis institucionales comunales (WWIC)

Campaña de fumigación contra el dengue y la malaria

Segunda línea de acción: derecho a la educación

Programa integral de estimulación temprana con base en la familia: PIET
Gotitas de amor en Nueva Esperanza

Campaña escolar 2008

Programa DEVIDA-Colibrí

Implementación de Biblioteca Municipal de La Cruz
Apoyo a los jóvenes con discapacidad
Programas de becas universitarias
Campañas culturales:
II Exposición Cultural Anual

Tercera línea de acción: derecho a un medio ambiente sano

Proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los residuos sólidos en el distrito de La Cruz”

Cuarta línea de acción: derecho al desarrollo

Programa de Emprendimientos Económicos Comunitarios

Los Wawa Wasis promovidos por BPZ E&P: casas de atención integral de niños entre 0 a 4 años

El Wawa Wasi (en quechua, casa de niño) es el más exitoso programa de atención integral de niñas y niños en el Perú. Este modelo conjuga los esfuerzos del Estado y la sociedad civil.

Nuestra empresa ha decidido sumarse a este compromiso y ha promovido la creación de dos Wawa Wasis en las zonas de influencia corporativa. Ha apoyado el equipamiento de los Wawa Wasis en todo Tumbes. Nuestro modelo de gestión (Estado-comunidad-empresa) ha sido reconocido por la autoridad regional (Gobierno Regional de Tumbes).



A través de un convenio con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), venimos ejecutando los proyectos de los Wawa Wasis Institucionales Comunes: uno en el distrito de La Cruz y otro en la localidad de Acapulco. Fusionamos dos modelos de intervención

denominándolo Wawa Wasi Institucional Comunal (WWIC) el cual a través de la coparticipación y responsabilidad del Estado con la asistencia técnica y monitoreo institucional, la empresa privada provee la financiación, gestión y monitoreo de las acciones y la comunidad participando en la vigilancia social y la puesta en marcha del servicio. Los WWIC son un servicio de cuidado diurno donde los niños y niñas reciben atención integral que consiste en una alimentación balanceada y segura, el seguimiento y el control de la salud y del estado nutricional y la estimulación temprana, promoviendo prácticas saludables de crianza y el desarrollo de capacidades en todos los beneficiarios e involucrados.

IMPACTO DEL PROYECTO:

Se ha mejorado la calidad de vida de las niñas y niños beneficiarios de nuestros en las áreas de salud, estimulación temprana y estado nutricional, cumpliéndose con todos los objetivos programados para el año 2008.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- El 70 % de los niños que presentaron problemas nutricionales han recuperado su situación a normal.

- El 100% de los niños cuenta con el total de vacunas para su edad.

- El 100% de los niños realiza de manera trimestral sus controles de peso y talla.

- El 90% de los niños tiene un desarrollo esperado para su edad en las áreas del desarrollo.

- El 100% de los niños son beneficiarios de las campañas de atención integral: protección contra la anemia y la parasitosis.

- El 100% de los niños están protegidos contra la pediculosis.

- El 70% de los niños han disminuido sus problemas de salud.

- El 100% de las madres cuidadoras han mejorado su desempeño.

- El 100% de los actores comunales se encuentran capacitados para el desempeño de sus funciones.

- El 100% de las madres usuarias están informadas y/o capacitadas de manera sistemática en temas de hábitos saludables de crianza.



Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos

BPZ Exploración & Producción ha establecido estrategias de gestión para evitar las formas de complicidad directa, indirecta y silenciada.

Cabe indicar que nuestra empresa establece una constante coordinación con sus proveedores de bienes y servicios y a través de una gestión de redes proactivas promueve políticas explícitas para la protección de los derechos humanos; entre ellas podemos señalar:

a) **Gestión con la Agencia de Cooperación Canadiense (ACDI)** para la inclusión del departamento de Tumbes en el Programa de Cooperación 2009-2012 para la mejora de la calidad educativa. La cooperación canadiense a través de la ONG Promeb forma parte de la red de niñez que elabora el Plan Regional de Acción por la Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (PRANNAT).



b) **Gestión con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** a fin de instalar una oficina local en la región Tumbes. Cabe indicar que el presente año el PNUD participa en la región Tumbes con una oficina local de gestión de proyectos sociales y de derechos humanos.

c) **Gestión con el IFC (Banco Mundial)** para el logro de un apoyo técnico e institucional al Gobierno Regional de Tumbes. Cabe indicar que el IFC ha elaborado un Plan de Acción para la Gestión de Inversión para el Gobierno Regional de Tumbes.



Cabe indicar que de manera permanente la empresa establece reuniones informativas y participativas

con las comunidades de influencia directa e indirecta a fin de conocer los espacios de fortalecimiento de los derechos humanos en nuestra área de influencia.

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

La gestión corporativa provee un clima de respeto y participación informada y adecuada a los trabajadores. Cabe indicar que a la fecha no existe un sindicato en la empresa.

La empresa toma conciencia que el derecho a la sindicalización emana de la voluntad de los trabajadores y el empleador está en capacidad legalmente de intervenir en dichos aspectos pues no puede inmiscuirse en asuntos inherentes vinculados al ejercicio libre y voluntario de los derechos de los trabajadores. En este sentido, la normatividad legal vigente en el Perú prohíbe al empleador inmiscuirse en los asuntos internos de las organizaciones sindicales, así como a los trabajadores les impide asumir funciones de dirección y administración. Sin embargo existe un nivel de permanente diálogo con los trabajadores sobre la problemática laboral, social y familiar derivada de las relaciones del contrato de trabajo a fin de evitar que cualquier inquietud negativamente orientada por intereses ajenos a lo laboral puedan suscitar o generar conflictos laborales, posteriormente. Este actuar previsor consideramos que es la alternativa válida para eliminar posibles problemas o conflictos de carácter laboral.

BPZ respeta las actividades privadas de sus trabajadores fuera del ámbito laboral, sin embargo, algunas relaciones no laborales, incluyendo las relaciones amorosas, pueden afectar las actividades laborales. Para evitar conflictos de interés, malos entendidos o un aparente favoritismo, y para proteger a nuestros trabajadores contra el acoso sexual ilegal, la Compañía ha adoptado la **Política sobre Relaciones Personales en el Lugar de Trabajo**. Asimismo, a fin de proteger a las trabajadoras y trabajadores de la empresa, se ha creado una **Política contra el Acoso** que tiene por finalidad proteger la integridad física y emocional de las personas; en este sentido, los trabajadores que denuncien dicho acoso no serán objeto de represalias ni vindicación por parte de la Compañía, independientemente de que el trabajador haya estado previamente involucrado en una relación amorosa que pueda haber constituido una violación de esta política.

Por último, la empresa ha establecido una política preventiva de conflictos laborales haciendo participar a los trabajadores a través de beneficios laborales como horarios flexibles, apoyo para capacitación de personal, entrenamiento en idiomas (inglés) y días libres (una semana) para pérdidas de familiares cercanos.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

La empresa es consciente de que debe promover la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción porque ello atenta contra la dignidad humana.

Las 134 personas vinculadas a la empresa bajo distintos tipos de contratación (según el Headcount June 2009) han sido previamente informadas de las condiciones de empleo. Cabe indicar que existe plena libertad de contratación.

Cabe señalar que el sistema de contratación local se hace en coordinación con las autoridades locales (Municipalidad, Gobernaciones y Sindicatos) para buscar transparencia e igualdad de oportunidades. En el caso del marco contractual respecto de los proveedores, existe una cláusula que recomienda priorizar la contratación local en la mano de obra no especializada. En este sentido, de 513 personas fueron contratadas por las empresas que nos brindan servicios 229 pertenecen a la Región Tumbes (111 son de Zorritos y 70 de La Cruz).

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Nuestra empresa tiene ha asumido el compromiso de evitar la contratación de niños y adolescentes a lo largo de la gestión de toda su cadena productiva. Tanto los proveedores como los trabajadores locales contratados por nuestra empresa conocen y cumplen los alcances del Convenio 138 (Sobre la edad mínima de admisión al empleo) y 182 (Sobre las peores formas de trabajo infantil) de la OIT, por lo que en los procesos de contratación se debe constatar la edad de los trabajadores o portadores de servicios (a través de la presentación del documento de identidad como práctica obligatoria).

Somos plenamente conscientes que las niñas y niños, adolescentes y jóvenes de la Región Tumbes son sujetos de derecho y por tanto deben tener acceso a gozar de condiciones favorables para su desarrollo humano sostenible. BPZ E&P, mediante convenio firmado con el Programa COLIBRÍ, perteneciente a la Policía Nacional, apoya acciones relativas a la



erradicación de peores formas de trabajo infantil; asimismo, este programa contempla la ejecución de planes y acciones destinadas a la disminución del consumo de drogas fortaleciendo e institucionalizando las políticas y programas de prevención y rehabilitación a nivel regional. Su importancia radica en que forma parte del Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas del Año 2008.



El programa COLIBRÍ contempló la realización de talleres educativos y actividades de prevención de tipo culturales y recreativas para los niños y jóvenes beneficiarios, así como la capacitación a docentes tutores de los colegios de educación primaria, secundaria, y la realización de escuela para padres.

Cabe indicar que a través de este proyecto se ha contribuido a la prevención del uso drogas y sustancias tóxicas en el sector adolescente y joven de la región Tumbes a través de la entrega de la donación de educativos y musicales. Se han beneficiado del programa 150 niñas y niños, y adolescentes participantes de los Programas Colibríes de la PNP, en los distritos de Zorritos y Aguas Verdes.



Por último, como hemos indicado, el Plan Regional de Acción por la Niñas, Niños y Adolescentes de Tumbes (PRANNAT), en el cual participan representantes del Ministerio de Trabajo, contempla acciones específicas respecto de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

La gestión empresarial es conciente que el reconocimiento real de la igualdad de derechos es fundamental para lograr un clima laboral de respeto a los derechos humanos.

La empresa, a través de su Reglamento Interno de Trabajo establece políticas explícitas de no discriminación. En este sentido la empresa debe sancionar todo acto discriminatorio por parte de los trabajadores y del empleador hacia el personal con VIH y SIDA.

BPZ Exploración & Producción está convencida de que es fundamental trabajar en un entorno libre de cualquier forma de acoso derivado de raza, color, religión, sexo (incluyendo embarazo), orientación sexual, edad, origen nacional, ciudadanía, condición de veterano de guerra, discapacidad o cualquier otra categoría bajo protección u otra característica no modificable.

Cabe indicar que hasta la fecha no hay en nuestra empresa ninguna denuncia sobre acoso o discriminación.

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Cumpliendo con los alcances de este principio, cabe indicar que, BPZ Exploración y Producción cuenta con una Política de Seguridad, Higiene y Ambiente, en la que se compromete a realizar todas sus operaciones de tal modo que proteja el medio ambiente, la salud y la seguridad de todo el personal y las instalaciones de la empresa.



Cada proyecto cuenta con Estudios Ambientales respectivos, en donde se incluyen los Planes de Manejo, que son Instrumentos de Gestión Ambiental, en el que se establecen las medidas preventivas a seguir a favor del medio ambiente, entre las cuales se incluyen las siguientes:

- Capacitación continua al personal que labora en operaciones, en temas relacionados al cuidado del medio ambiente.
- Equipos de emergencia (pañños absorbentes, sustancias dispersante, barreras contra derrames, etc.) en caso de accidentes ambientales.

- Contrato con una EPS-RS (Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos) autorizada para el manejo de todos los residuos generados en nuestras operaciones

Asimismo, BPZ Exploración y Producción S.R.L. se encuentra en proceso de implementación de un Sistema Integrado de Gestión, que incluye el Sistema de Gestión Ambiental, en base a los principios de la Norma ISO 14001:2004.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Con la finalidad de cumplir los alcances de este principio la empresa ha promovido el proyecto “Iniciativas para mejorar la gestión y el manejo de los residuos sólidos en el distrito de La Cruz”.

Cabe indicar que el problema de la preservación de la salud ambiental en la región Tumbes es de nivel importante. Por ello BPZ Exploración y Producción, en convenio con la Municipalidad Distrital de La Cruz y con la participación de la Organización no Gubernamental Ciudad Saludable viene ejecutando



este proyecto de protección del medio ambiente. Entre los objetivos de este proyecto se encuentra el identificar las causas de contaminación ambiental, la sensibilización de los actores, la formación de una cultura medioambiental y la formulación de una propuesta de plan de trabajo consensuado para mejorar el manejo de residuos sólidos en la Caleta La Cruz.



A partir de este proyecto el reciclaje de residuos sólidos se constituirá como un modelo empresarial formal, rentable y atractivo generando puestos de

trabajo dignos y promotores del desarrollo sostenible

En relación al impacto del proyecto se debe señalar que se ha contribuido con la protección y preservación del medio ambiente a través de una práctica exitosa de participación comunitaria, en una alianza en la que participa la población, el gobierno local, una ONG y la empresa.

Al finalizar el proyecto la población del distrito de La Cruz estará sensibilizada y comprometida con la limpieza, ornato y eliminación adecuada de residuos sólidos y el distrito contará con zanjas sanitarias para eliminar adecuadamente los residuos sólidos, beneficiando de esta manera a aproximadamente 8,500 habitantes del distrito de La Cruz.



Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En concordancia con este principio, BPZ Exploración y Producción ha adoptado tecnologías que permiten que sus operaciones se desarrollen respetando el medio ambiente, entre las cuales se encuentran:

- **El uso de lodos base agua para la perforación de pozos:** se tratan de lodos amigables al medio ambiente y sujetos a elevados estándares de control.
- **El empleo del Sistema RED FOX para el tratamiento de las aguas negras:** que constituye un sistema de energía limpia específico para tratamiento de aguas negras
- **Sistema de separación de petróleo, gas y agua de producción, y tratamiento previo del agua de producción antes de su vertimiento.** La empresa como prioridad el aprovechamiento y cuidado eficiente del agua. Este sistema asegura que la calidad del agua sea respetuosa del medio ambiente y segura en los estándares de calidad.

Cabe señalar que a través de programas continuos de capacitación la empresa difunde el uso de tecnologías respetuosas del medio ambiente tanto a nivel interno (gestión corporativa) como a nivel externo (gestión social).

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

La gestión corporativa ha trabajado un nivel preventivo y un nivel de control en el área de lucha contra la corrupción. Este trabajo se realiza tanto a nivel interno como a nivel de las relaciones de nuestros trabajadores con los contratistas, subcontratistas, así como con los organismos del sector público.

Desde el nivel preventivo, cabe indicar que en cada contrato que se hace con el personal, consultores y contratistas, hacemos alusión expresa al Foreign Corrupt Practices Act de los Estados Unidos de Norteamérica (ello por la procedencia norteamericana de la empresa, la misma que tiene sede en Texas, USA). En dicho marco de contratación se hace referencia a que los esfuerzos del contratista deben incluir la adopción de precauciones para impedir que su personal de cualquier nivel, representantes y sub-contratistas, otorguen, reciban, proporcionen y ofrezcan regalos, diversiones, pagos, préstamos u otras remuneraciones o servicios al personal de cualquier nivel o representantes asociados de la empresa. Asimismo, la empresa posee un Código de Ética en el que se reafirma la imposibilidad moral y legal de concretar un acto que atente contra la adecuada marcha empresarial.

Desde el nivel de control cabe indicar que la Gerencia de Recursos Humanos no ha reportado hasta la fecha caso alguno de corrupción por lo que es posible afirmar que la política institucional ha sido eficiente.

VI.- Balance de gestión de los principios del UN Global Compact

En este primer año de inserción de los principios del UN Global Compact se han incorporado nuevas estrategias para la promoción de los derechos humanos en general y los derechos de los trabajadores, los derechos ambientales y el derecho de la empresa y la sociedad de tener un mundo libre de corrupción.

Sentimos que lideramos un proceso de fortalecimiento regional de la gestión por los derechos humanos en el departamento de Tumbes, área territorial y política de influencia del trabajo corporativo. Por ello, BPZ Exploración & Producción va a seguir alentando esfuerzos no solo para otorgar servicios de asistencia directa sino para promover estrategias que estimulen una mejor calidad de vida en la población.



Cabe indicar que la gestión corporativa respecto de la aplicación de los principios del Global Compact ha permitido hacer visible nuestras debilidades y fortalezas en la gestión social desde el enfoque de los derechos humanos. Por ello hemos previsto implementar las siguientes acciones de gestión de responsabilidad social:

- Ratificar y profundizar nuestro compromiso con la aplicación de los principios del UN Global Compact.
- Fortalecer los espacios comunicacionales respecto de los alcances de cada uno de los principios del UN Global Compact.
- Promover en el presente año la creación de la Fundación Step by Step, una institución dedicada a la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el departamento de Tumbes.
- Afianzar la estrategia de redes y alianzas con el sector privado, la sociedad civil y el Estado a fin de generar mejores experiencias de gestión social sobre la base de los principios informados.

Sobre esta base afianzaremos nuestra labor social y nuestro compromiso con la sociedad peruana y la comunidad internacional.

Lima, agosto de 2009